



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El balneario El Cóndor, vernáculamente denominado también como "La Boca", se encuentra a 30 kilómetros de la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, y constituye el portal de ingreso a la Patagonia Atlántica y punto inicial de la denominada Ruta de los Acantilados.

El balneario es el primero de una sucesión de playas de más de 150 km. Siguiendo por la ruta provincial n° 1 se recorre el Camino de la Costa denominado así ya que recorre las distintas playas del litoral rionegrino bordeando el mar.

El balneario debe su nombre a un barco de origen dinamarqués que llevaba ese nombre y que naufragó en esas costas en diciembre de 1881. Sus ocupantes fueron hospedados en la única estancia que había cerca del lugar y cuyos habitantes también eran daneses. Uno de los tripulantes del barco (el carpintero de a bordo) llamado Peter Hansen Kruise se casó con una de las hijas del danés que administraba la estancia y se quedó para siempre en la Patagonia, tuvieron 13 hijos y uno de ellos fue el famoso corredor de autos Arturo Kruise, otro hijo Emilio Kruise fue el primer maestro recibido en la Patagonia, luego fue director del prestigioso colegio Normal de Viedma y también del Normal de Bahía Blanca.

A raíz de este naufragio se construyó el faro unos años más tarde. Aproximadamente en 1915 el balneario fue tomando interés público y las primeras familias, fueron armando sus casillas de madera y adoptando este sitio como lugar de veraneo.

Hoy, al ingresar a la pequeña villa por la avenida de acceso, que termina en la Playa Grande, se observa a la izquierda de su larga costanera, la desembocadura del río Negro en el Mar Argentino y a la derecha, donde comienzan los acantilados, El Faro más antiguo de la Patagonia, que presta servicio desde 1887.

A lo largo de todo el recorrido, desde la desembocadura hasta El Faro pueden realizarse variadas actividades acuáticas, aéreas y terrestres. La playa es de arenas finas y el color del mar es terroso, por los sedimentos del río Negro. Como toda playa patagónica es ventosa, pero lo compensa muy bien la buena temperatura de sus aguas.

En la desembocadura, en una zona protegida por dunas, se encuentra El Pescadero, se llega al mismo por su calle homónima, lugar donde se practica todo tipo



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

de pesca de costa y embarcada, wuindsurf, canotaje, fourtracks y otros.

En el área de El Faro se observa una nutrida colonia de loros barranqueros, única en su tipo, al lugar se llega por la Av Costanera bordeando el mar, caminando por la playa desde el balneario o bien continuando por la RP 1, donde comienza el denominado Camino de la Costa que recorre todo el litoral rionegrino, ascendiendo por un suave declive a la cuchilla sur que cierra el Valle Inferior; aquí tenemos una vista panorámica de la cuchilla norte y una postal típica del paisaje patagónico. Al trepar la cuchilla ingresamos en lo distintivo de la costa patagónica: los acantilados, que varían en su composición geológica, forma y altura, y que en general no sobrepasan los 60 m.

A partir de aquí y hasta las Playas del Puerto en San Antonio Este, andando la RP1, que bordea las costas del Golfo San Matías, podemos visitar una serie de sitios de altísimo valor paisajístico y ambiental, balnearios y reservas naturales protegidas por el Estado, como el apostadero natural de lobos marinos que por un sistema de pasarelas ubicadas estratégicamente sobre el acantilado, permite ver la colonia y el comportamiento de sus integrantes.

En la Villa Marítima El Cóndor y en toda la zona de influencia son muchas y variadas las actividades que se pueden realizar, tanto por la geografía como por el clima que la naturaleza le ha dado. Desde el descanso en las apacibles playas patagónicas hasta los más variados deportes de aventura es la oferta que tiene para dar esta plaza turística en constante crecimiento: Surf, Kitesurf, Windsurf, Bodyboard, Parapente y Pescaesca de todo tipo de especies: corvina negra y dorada, pejerrey, pescadilla, lenguado y róbalo, cazón como también la recolección de mariscos: vieira, mejillón, cholga, ostras o pulpitos.

Es una zona ideal para realizar caminatas por sus playas amplias y seguras como por los médanos que las protegen, cabalgatas a lo largo de la costa, mountain bike atravesando rutas y playas o motocross y fourtracks practicado en las dunas y médanos de la región. Por la temperatura de las aguas y la calidad de los vientos el windskite, el carrovelismo o el kitebuggy son actividades de amplia repercusión.

Los amantes de la naturaleza encontrarán otras ofertas como son el safari fotográfico o el avistaje de mamíferos marinos y de aves marítimas, ribereñas y continentales estables o que visitan la zona en determinadas épocas del año.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Un apartado especial merece una actividad turístico recreativa característica de El Cóndor, que se inserta en la categoría de los acontecimientos programados en lo que respecta a los atractivos turísticos: la Fiesta del Mar y del Acampante, que se celebra en el mes de enero de cada año. El evento es una manera de inaugurar la temporada de verano y rendirle tributo al principal recurso económico del lugar: el mar.

Miles de vecinos y turistas se acercan a las costas de El Cóndor para celebrar y disfrutar de las actividades propuestas por la municipalidad. Un extenso programa de una semana que contiene actividades deportivas, culturales y los tan esperados espectáculos musicales.

La Fiesta del Mar y el Acampante tiene sus orígenes a principios de siglo XX cuando los pobladores de la zona realizaban kermeses animadas con vitrolas durante el verano.

Años más tarde, entre los años 40 y 50, se llevaba adelante una fiesta en el balneario que se llamaba "Fiesta de Inauguración" cuando comenzaba la temporada estival. En la misma se reunían las autoridades locales, vecinos y el obispo para bendecir las aguas y también se armaban carpas buscando sombra, las cuales competían por el premio a la mejor carpa.

Con el paso de los años se llamó Fiesta del Mar y el Acampante por iniciativa de los habitantes en los años 60. En un principio la fiesta duraba una semana, estaba llena de carpas y se hacían grandes eventos con importantísimas figuras del espectáculo.

En la actualidad y con algunas variantes introducidas por el mismo paso del tiempo, el evento que ya ha transcurrido su 40° edición, tiene acceso libre y gratuito con mega recitales al aire libre, en un anfiteatro montado en la playa que recibe las actuaciones de grandes artistas a nivel nacional y continúa constituyéndose en un hecho que engalana la temporada estival en el norte de la patagonia atlántica y tracciona al turismo, movilizándolo a miles de visitantes y dinamizando la economía regional.

En el convencimiento de que una jerarquización de esta fiesta contribuirá a su propio fortalecimiento institucional y a una mayor proyección de nuestra capital provincial en el concierto turístico interno, es que nos proponemos solicitar su reconocimiento nacional.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autores:** Bautista Mendioroz; Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Turismo, Deportes y Cultura de la Provincia de Río Negro que vería con agrado realice las gestiones que correspondan ante el Ministerio Nacional de Turismo, a fin de que esta cartera de gobierno jerarquice la Fiesta del Mar y del Acampante que se realiza anualmente en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma, concediéndole el carácter de "nacional" a partir de su próxima edición.

**Artículo 2°.-** Al Ministerio Nacional de Turismo que vería con agrado otorgue la categoría "nacional" a la Fiesta del Mar y del Acampante que se realiza anualmente en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

**Artículo 3°.-** De forma.